

## COMUNICADO SOBRE REFORMA INTEGRAL DE LA LEY 30 DE 1992

La Red Colombiana de Posgrados (RCP) se suma al comunicado de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y comparte los aportes que viene dando a la discusión de la reforma integral de la Ley 30 de 1992, en el marco de la “reforma participativa del sistema de educación superior” Art.122 del Plan Nacional De Desarrollo.

Nuestra responsabilidad social como Red que reúne 71 instituciones de Educación Superior entre públicas y privadas, nos configura como actores pertinentes en el actual proceso de análisis de la educación en el país, el cual debe ser participativo y colectivo. Por esta razón, manifestamos nuestra disposición para contribuir en la discusión y participar en las mesas temáticas donde se analicen aspectos normativos, especialmente aquellos relacionados con los niveles de formación avanzada, tema poco explorado en el documento por ahora conocido, a pesar de su relevancia sobre el desarrollo tecnológico y científico de una nación.

Contar con la participación de los actores académicos permitirá una propuesta integral, enriquecida por los aportes de todas las instituciones del país, que permanentemente reflexionan sobre el presente y futuro de la educación superior, la calidad, la evaluación, los requisitos, la innovación y la empleabilidad, entre otros aspectos relevantes y urgentes de analizar.

Para finalizar, anexamos la versión electrónica del libro Posgrados Colombianos: en cifras, recientemente publicado por la Red Colombiana de Posgrados.

[https://redcolombianadeposgrados.org/web/wp-content/uploads/2023/03/Posgrados-Colombianos\\_VDigital.pdf](https://redcolombianadeposgrados.org/web/wp-content/uploads/2023/03/Posgrados-Colombianos_VDigital.pdf)

En este libro se presenta el resultado de una investigación que permitió diagnosticar el estado actual de la oferta de los posgrados en el país, los costos en matrículas, la distribución geográfica de los niveles de formación, el comportamiento en género y la situación laboral de los egresados. También se analizó la evolución de indicadores que han impactado la calidad de la formación avanzada, como la inversión en becas, los programas de ciencia, tecnología e innovación, entre otros. Este diagnóstico es un insumo fundamental para enriquecer la discusión actual e incluir en dicho contexto la revisión de políticas y normas relacionadas con la educación avanzada que ha tenido grandes transformaciones en Colombia luego de la promulgación de la Ley 30 de 1992.



**ESPERANZA HERRERA VILLABONA**  
Presidenta Comité Ejecutivo  
Red Colombiana de Posgrados  
Directora de Posgrados  
Universidad Industrial de Santander



**DIANA C. GRANOBLER GALVEZ**  
Secretaría General Comité Ejecutivo  
Red Colombiana de Posgrados  
Jefe Departamento de Posgrados  
Universidad del Quindío